



GUÍA DOCENTE 2019-2020
**DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5466

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAFAEL DELGADO VALDIVIELSO

4.b Coordinador de la asignatura

RAFAEL DELGADO VALDIVIELSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG16 Adquirir un mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

CE10 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado.

R4 Identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales.

R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I. DERECHO ELECTORAL. PARTE GENERAL.

Tema 1. INTRODUCCIÓN.

1. Antecedentes históricos del Derecho electoral en España.

2. Aproximación al concepto del Derecho electoral.

3. Las fuentes del Derecho electoral..

Tema 2. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA ELECCIÓN.

1. El derecho de sufragio activo.



2. El derecho de sufragio pasivo.

Tema 3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DE LA ELECCIÓN.

1. La circunscripción electoral.
2. La fórmula electoral.
3. La Administración electoral.

Tema 4. EL PROCESO ELECTORAL.

1. Las fases del procedimiento electoral
2. Las garantías y recursos contencioso-electorales

II. DERECHO ELECTORAL. PARTE ESPECIAL.

Tema 5 LAS DISPOSICIONES ESPECIALES A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES

1. Las elecciones a las Cortes Generales.
2. Las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas
3. Las elecciones locales
4. Las elecciones al Parlamento europeo.

III. DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tema 6 LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. La regulación de los partidos políticos
2. La financiación de los partidos políticos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Juan María Bilbao Ubillos, Fernando Rey Martínez y José Miguel Vidal Zapatero, Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova Thomson Reuters,
María Vicenta García Soriano, Elementos de Derecho Electoral, Tirant lo Blanch ,
Paloma Biglino Campos, Juan María Bilbao Ubillos y otros, , Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova Thomson Reuters,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Montserrat Baras Gómez, Juan Botella Corral, El Sistema electoral, Tecnos,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG10, CG16, CE2, CE3, CE10, CE13	50	0	50
Pruebas de conocimiento y casos prácticos	CG7,CG10, CG16, CG24, CE2, CE3, CE10, CE13,	10	10	20
Exposiciones en clase	CG6, CG7,CG10, CG16, CE2, CE3 CE10, CE13	10	10	20
Realización de trabajos	CG6, CG7,CG10, CG16, CE2, CE3, CE10, CE13	0	10	10
Total		70	30	100

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación tendrá un carácter continuo, sumativo y globalizador, que permita determinar el grado de conocimiento, destrezas y madurez del alumno en relación con las disciplinas objeto de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entrega de trabajo escrito	20 %	20 %
Exposición en clase	20 %	20 %
Pruebas de conocimiento y casos prácticos	20 %	20 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida la evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica y otra práctica sobre el contenido de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada. Legislación y Jurisprudencia relativa a la materia, especialmente resoluciones del Tribunal Constitucional. Acuerdos e instrucciones de la Junta Electoral Central.

13. Calendarios y horarios:

Conforme a lo establecido en los Acuerdos de Junta de Facultad

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL